

resurrección de ella”, “que la India llamada Anna Graciana, que fue la que dió la noticia al Volantin de ella, decia varias veces á Pedro Andres su marido, que avia visto á esta Imagen sudar, á que no queria dicho Pedro Andres dar crédito, hasta que vió el milagro de la resurreccion de la niña. Y que ayiendo el Volantin llevado la Imagen para aderezarla y renovarla en Guadalaxara, pareciéndoles que tardaba en volverla, y á persuasiones de dicha Anna Graciana, fueron en pos de dicha Imagen, con ánimo de ir hasta Guadalaxara, pero en el camino encontraron al Volantin que la traía, y que los Pueblos por donde venia la salian á recibir y á festejar.”

Por último, declaró el clérigo Presbítero Juan López «aver oído á su Padre Miguel Lopez de Lizalde el caso de la hija del Volantin, la qual volteando sobre unas dagas, delante de él, de Gerónimo de Arrona (*sic*) y otros sucedió el milagro, que fue origen de esta Imagen, cayó sobre la punta de una, y se atravesó y mató; y estando ya amortajada la niña vino una India, y le dijo lo de la Imagen, y que poniéndola sobre la difunta resucitó, y él se halló presente quando se mató. Que lo que toca á la resurreccion de ella lo oyó decir, y lo demás del milagro y aderezo de la Imagen, &c., que queda en el dicho del Licenciado Juan de Contreras Fuerte, expressado, y se repite para mas certeza.»

Aparte de estos testimonios, que proporcionan datos de importancia sobre el punto culminante de la investigación, hay siete más,—los de Esteban Gómez, Juan Patiño, Baltasar Messía, Melchor González de Hermsillo, el Presbítero Br. Lázaro Gutiérrez, Juan Gutiérrez y Juan Camacho,—que confirman, sin entrar en detalles, que el origen de la celebridad de la Virgen de San Juan fué el que expuso el testigo Contreras Fuerte.

Confórmanse entre sí todas estas declaraciones, sin otras salvedades que agregar algunas de ellas nuevos detalles, más ó menos importantes; que designar la del expresado Contreras con el nombre de Ana Lucía á la india que aconsejara á los volatineros padres acudir á la santa Imagen pidiéndole el remedio de su pena, á la vez que la declaración

de Antonio Escoto de Tobar llama Anna Graciana á la misma devota mujer; y en fin, otra excepción á que adelante se alude.

Cuanto á la relación comunicada por el Br. Diego de Camarena al historiador Tello, si bien resulta acorde en la parte substancial, difiere en varios accidentes de la del Br. Contreras Fuerte. Esas variantes consisten: en el nombre de la india; en la edad que tenía ésta; en el lugar de la muerte de la hija de los funámbulos; en si fué ó fueron uno ó varios, según el caso, el individuo que concurrió ó los individuos que concurrieron á reparar la Imagen en Guadalajara; y en el año en que Dios concedió que la referida Imagen hiciera su primer milagro público.

Aunque en nada afecten estos desacuerdos á lo principal de los relatos, conviene explicar tales divergencias, para que la verdad quede establecida sólidamente.

Acerca del delantero de esos puntos, debe notarse que si bien difieren el Br. Contreras y el Teniente de Alcalde mayor Escoto en el segundo nombre de la india, ambos convienen en el primero, llamándola Ana; conformidad que da tanto mayor valor á ese dicho de los dos, cuanto que la divergencia entre ellos respecto del otro nombre demuestra que no se habían puesto de acuerdo al declarar, y que procedieron valiéndose cada cual de su memoria. Bajo tal concepto, la deposición de estos dos testigos, igualmente abonados, es preferible á la del Br. Camarena.

Es cierto que éste era el párroco de la jurisdicción; mas por una parte, es de notarse que no residía en San Juan, sino en la cabecera de aquélla, en Xalostotitlán; por lo cual, aunque pudo ser frecuente, no era continuo su trato con sus feligreses avecindados á la distancia de cuatro leguas; y por otra parte, que le comunicó sus noticias al P. Tello, diez años después de la muerte de la india y ya residiendo él hacia algún tiempo en Guadalajara. Fácil es que por estas dos razones olvidara el verdadero nombre de la obscura india sanjuanense y que le aplicara la doble denominación (1) de María Magda-

(1) Para la debida claridad de este pasaje, es oportuno advertir que si bien muchos de los indios adoptaron en el bautismo algún apellido

lena, que era la más usada por las indígenas de esa feligresía; y aunque tampoco faltaba quienes llevaran el doble nombre de Ana Lucía, eran en mucho menor número que las que se distinguían por aquel otro duplicado. (2)

La divergencia respecto de la edad de la india Ana,—que dados los expuestos precedentes así deberá ser llamada en lo sucesivo,—se comprende con sólo fijarse en los términos que usaron en sus respectivos relatos el Br. Camarena y el Br. Contreras: el primero realmente aseguró que la piadosa mujer en 1642 «tenía más de ciento y diez años»; en tanto que el segundo calculó que en 1634 «sería de ochenta años.» Aquél, por razón de su ministerio parroquial, estaba en condiciones de saber mejor que el Br. Contreras á qué atenerse á tal respecto, hallándose en posesión de los registros de su curato, y debió no olvidarse de los años de Ana, por ser un caso no muy común de longevidad; y el Br. Contreras, al juzgar

español ó agregaron á su nombre propio castellano el indígena que hasta entonces habían llevado, quedándoles este último como apellido, y pasando en ambos casos por herencia á sus familias tales nominaciones genéricas; fué tal vez lo más común, que en vez de apellido se les diese otro nombre de algún santo, aparte del primero, para que el segundo de ellos distinguiera á los que llevaran en primer término un mismo nombre; y además, esa segunda denominación no pasaba de padres á hijos, sino que variaba arbitrariamente en la sucesión. Esta costumbre, en la que se nota la piedad de los misioneros y que sería seguida por imitación de la práctica semejante que observaban los miembros de algunos de los institutos religiosos, al entrar en clausura, se mantuvo con vigor en nuestro país por lo menos durante los siglos XVI y XVII. Sin embargo, corriendo el tiempo esos segundos nombres se convirtieron en apellidos.

Con esto se comprenderá ya bien lo que en el texto se dice acerca de la duplicación de nombres; así como que por circunscribirse la devoción, en los pueblos indígenas, á señalados santos, abundaran en cada lugar los homónimos ó *tocayos*; mexicanismo éste, dicho sea de paso, que tiene origen en el verbo *tocayotia*, «poner nombre, ó nombrar á alguno, ó llamarle por su nombre», como lo enseña Molina. «Nombre, dice á su vez nuestro Cortés y Zedeño, *tocaiot*, 1. *tocaiot*, vel *itocauh*».

(2) De 514 mugeres de confesión y comunión y sólo de esta última, que existían en los pueblos de indios de la parroquia de Xalostotitlán el año de 1679, como se verá en el respectivo padrón que en un apéndice de esta obra insertaré, no menos de 50 llevaban el doble nombre de María Magdalena, y sólo 4 el de Ana Lucía.

que la india tendría ochenta años, cuando era ya centenaria, se fundó seguramente en la apariencia fisiognómica de ésta, que debía hallarse bien conservada. La cuestión, en todo caso, es de poco fuste; y basta, para cortar toda dificultad, saber á punto fijo que según entrambos pareceres Ana era ya senil.

No es tampoco imposible conciliar el dicho del Br. Camarena, cuanto á que la muerte de la hija del volatinero haya sucedido antes de llegar á San Juan, con el del Br. Contreras Fuerte, según el cual aconteció en el mismo San Juan y que se ve, por lo demás, robustecido con el de otros testigos: suficiente es para esto, suponer que el hecho pasó en las goteras del pueblo, en pertenencias de este mismo: así, pudo decir el Br. Camarena, sin que aparezca en positiva contradicción con los demás narradores del caso, que la niña murió antes de llegar á San Juan, entendiéndose por tal nada más el caserío; y á la vez se expresaron con verdad y propiedad quienes dijeron que el referido caso ocurrió en San Juan, comprendiendo en esa denominación ya sea el poblado ó cualquiera parte de los terrenos de su fundo legal. Mayor es la posibilidad de esta explicación, si se piensa en que el conjunto de pobres chozas que formaban, en un sentido estricto, el pueblo, cuando aconteció la muerte de la niña saltatriz, debió ocupar un espacio reducidísimo en torno del Hospital. De esta manera viene á resultar ficticio el desacuerdo.

No lo hay tampoco realmente en haber aludido el Br. Camarena á que un solo hombre incógnito se hubiera encargado en Guadalajara de reparar la antigua y apolillada Imagen de la Virgen de San Juan; en tanto que el Br. Contreras hizo mérito de varios mancebos. A uno se refieren también el capitán López Ramírez y Francisco Flores, como el único que se ofreció á repararla; cuidando ambos, sin embargo, de advertir en sus declaraciones que ese mancebo ó mozo era «de los que dice el Licenciado Fuerte.» En tal sentido se puede entender que aludiría á uno solo el Br. Camarena, aunque otros acompañaran á ese uno.

Finalmente, no cabe duda en que el Br. Camarena sufrió un error al asignar el año de 1630 como fecha del suceso; puesto que al visitar el Br. Contreras, cuatro años después de

ese, el templo de San Juan y hacer prolijas investigaciones acerca del origen de la santa Imagen, supo que al parecer había hecho el primer milagro público once años antes del de tal visita, resultando de su cómputo que fué ese prodigio en 1623. Y aunque otros dos de los declarantes,—Esteban Gómez é Inés de Mendoza,—indican con cierta vaguedad que acaeció el hecho mirífico más de cincuenta años antes de la información levantada en 1668, lo que equivale á decir, que fué con antelación á 1618; y Francisco Gutiérrez Rubio declaró que no se acordaba con fijeza si en 1619 ó 1620 le contó á su esposa en Xalostotitlán aquel mismo hecho el volatinero; en estos casos la falta de precisión de la fecha, hace que el dicho de estos testigos, (no acordes los tres, y los dos que lo están expresándose con incertidumbre,) mucho menos que el atestado del Br. Camarena pueda contrarrestar la deducción que sacó de sus diligencias el otro eclesiástico constituido en calidad preeminente con referencia á este asunto singular. Adviértase, con todo, que más se aproximan las fechas mencionadas por esos tres testigos, á la que fijó el Br. Contreras, que á la que asignó el Br. Camarena.

Allanados esos ligeros tropiezos, se puede, en terreno llano y firme, reconstituir así el suceso que originó la celebridad taumatúrgica de esta reverenciada Imagen de la Madre de Dios.

Por el año de 1623 una errabunda familia de acróbatas, procedente de San Luis Potosí, compuesta del padre, la madre y dos hijas, y llevando en su compañía una cabra amaestrada, al ir caminando con rumbo á Guadalajara, donde iba á ganarse el sustento ejerciendo sus habilidades, llegó á hacer jornada á San Juan; y allí, para aprovechar el tiempo, se entregó esa familia, en presencia de varias personas, entre ellas Miguel López de Lizalde y Gerónimo de Arona, al ensayo de un difícil lance de cubística, (\*) saltando sobre espadas y dagas hincadas en el suelo y con la punta hacia arriba.

\* Con este nombre griego se designa desde tiempos muy antiguos el arte gimnástico de saltar violentamente ó echar volteretas.

Desgraciadamente, la menor de las hijas, que contaba apenas de seis á siete años de edad, cuando iba á dar ó había dado ya la voltereta que le tocara en turno, perdió pisada y cayó sobre uno de los aguzados puñales, que atravesándole el cuerpecito, la privaron de la vida.

El dolor de los infelices padres fué inmenso y lo expresaron con demostraciones ardorosas que conmovían á cuantos las presenciaban: ¡perder tan inesperadamente aquel amable fruto de su unión, que aun los embelesaba con sus gracias infantiles! ¡tener que dejar allí, abandonado en tierra extraña, aquel pedazo de su alma! ¡pobres gentes! Pero ¿qué otra cosa hacer? Preciso fué pensar en darle al cadáver de la desventurada niña, sepultura en lugar sagrado: condujéronlo á ese efecto, después de amortajarlo y cerca de la hora del mediodía, á la capilla del Hospital, donde quedó en depósito, interin se iba á avisarle al párroco de Xalostotitlán lo sucedido, para que acudiese á presidir las exequias ó diera cuando menos su licencia para proceder al entierro.

Ante el inerte cuerpo seguía haciendo el duelo la desconsolada familia; y había tanta angustia en las lágrimas y los sollozos de los tristes padres, que la anciana india Ana, esposa del sacristán Pedro Andrés, compadecida al ver tan grande pena, les insinuó, con expresivas frases de la lengua mexicana,—conservada allí aún por los terrícolas,—que no se desearasen; que en ese mismo lugar había una imagen de la Santísima Virgen, tan prodigiosa que sin humana intervención se trasladaba á donde le placía en aquel oratorio y solía platicar con ella mano á mano; que invocasen, pues, á la *Cihuapilli* y que de seguro recobrarían el bien perdido.

Asimilándose la honda fe de tales conceptos, con buena voluntad y firme esperanza aceptaron el consejo los infelices: sacó entonces Ana la santa Imagen, que por estar muy deteriorada á causa de la vejez, se guardaba en la sacristía; púsosela sobre el pecho á la difunta niña; encendieron en ofrenda una vela; y fervorosamente se arrodillaron los volatineros para implorar el favor de la Madre de Dios, acompañándolos en sus oraciones buen golpe de vecinos que á la novedad había

acudido con ánimo hospitalario. Las plegarias se sucedieron á las plegarias en el discurso de largo tiempo, hasta que á eso de las cuatro de la tarde, notaron los circunstantes,— quiénes con asombro, por más que todo lo aguardaran, y quiénes con estupefacción, porque apenas podían darle crédito á lo que estaban viendo,—que la muerta abrió los ojos y comenzó á moverse lánguidamente, como quien despierta de un pesado sueño. Cortáronle al punto las ligaduras de la fúnebre túnica que la envolvía; quitáronle ésta, entre ardientes caricias, los gozosos padres; y la resucitada, sana además de su herida y con entera salud, se abrazó con inmenso agradecimiento á la Imagen de su Protectora celestial, y clamaba, dirigiéndose á su madre, que quería quedarse ahí para siempre.

No puede haber ninguna duda acerca de la cualidad sobrenatural de ese hecho: fué una obra sensible, asombrosa, contraria al orden acostumbrado de la Providencia y á las leyes de la naturaleza; es decir, que reunió en sí todas las condiciones del milagro, correlativas de tal definición. Ninguna causa criada pudo producirle: ¿quién ó qué habría podido resucitar á la niña muerta de una puñalada, y dejarla en un momento buena y sana? Acaeció el hecho sensiblemente, habiendo testigos de la muerte y de la resurrección de la niña; y aunque estos testigos fueran gente sencilla, “¿qué dificultad hay, como dice un sapientísimo teólogo, en juzgar de la resurrección de un muerto? Nada más que ver!” Está por encima de las leyes naturales, que un muerto recobre la vida. Y por último, los sucesos relacionados con ese acontecimiento y que se han sucedido por espacio de dos siglos y más de dos tercios de otro, comprueban el muy elevado objeto que Dios se propuso al hacer aquella maravilla: la mayor honra de su Madre Santísima, representada en su antigua Imagen que se conserva en San Juan y que ha venido á ser el blanco de una devoción fervorosa; y al mismo tiempo, por efecto de la Infinita Bondad, darle sér en aquel humilde pueblecillo, emplazado en el centro de la tierra mexicana, á una perenne fuente de gracias para los necesitados.

La parte final de los relatos, la en que se cuentan las circunstancias que acompañaron á la renovación de la santa Efigie, puede reconstituirse en la forma siguiente, adoptando para ese objeto aquellos pormenores que presentan mayor verosimilitud entre los diversos que suministran los documentos ya citados.

No era posible que accedieran á los deseos de la rediviva chiquilla sus gozosos padres, por mucho que fuera el agradecimiento que les inspirase la merced incomparable que acababa de hacérseles; pero deseando demostrar en otra forma cuán reconocidos le estaban á la santa Imagen, solicitaron de los encargados del Hospital licencia para conducir la bienhechora Efigie á Guadalajara, donde Juan Ibáñez, (1) Gándara, (2) ó algún otro pintor ó escultor de los que vivieran en esta capital, podría encargarse de reparar con habilidad las injurias que el tiempo había causado en el rostro y las manos de aquella obra de arte. Con la anuencia del párroco, accedieron los funcionarios indígenas á las vivas instancias de los agradecidos volatineros; aunque para tener seguridad de que la valiosa joya se le volvería al pueblo, dispusieron que dos de los naturales acompañaran á la familia de los saltarines en ese viaje, llevando el carácter de custodios de la *Cihuapilli*. Hizo-se con felicidad el camino; aposentáronse, ya en la población,

(1) Este pintor fué sepultado en Guadalajara, según consta en uno de los libros del Sagrario, el 16 de abril de 1626. Como este Juan Ibáñez es el único pintor guadalajarenses que haya dejado su nombre en los registros de la época referida, se le menciona en el texto; aunque es de suponerse que hubiera en la misma ciudad otros individuos que se dedicaran, con más ó menos arte, á los trabajos de pincel.

(2) El citado Gándara se hallaba en Guadalajara por los años de 1619 á 1625; era escultor é hizo para la iglesia del Hospital de la Santa Veracruz un retablo dedicado á San Carlos Borromeo, y trabajó para Fr. José de Medrano, Prior juanino del mismo Hospital, un Niño Dios; aunque fué un mestizo cuyo nombre no se expresa, y no Gándara, quien le puso la encarnación á esta última escultura, según consta de un expediente de visita hecha á esa casa por el Dr. D. Lázaro Jiménez de Palacios, comisionado á ese efecto por el Sr. Obispo D. Fr. Francisco de Rivera.

donde la fortuna les deparó abrigo, porque eran muy escasas las hospederías; y la noche de ese mismo día, antes de que se diese ningún paso en busca del pintor que se necesitaba, se presentó en aquella casa un joven, á quien acompañaban otros, inquiriendo si no había ahí esculturas ó pinturas que aderezar; contestáronle afirmativamente; mostráronle la Imagen; conviniéronse en el precio en que se haría la reparación; y no sin tomar informes exactos del domicilio del artista, le entregaron la Efigie al joven solicitante. (\*)

Al día siguiente, aun no se levantaba del lecho el volatinero cuando se presentaron el diestro mancebo y sus acompañantes, llevando consigo la Imagen ya reparada con toda perfección; púsola el joven en manos de aquellos de los funámbulos que ya se hallaban en pié; éstos lleváronla al aposento en donde descansaba el jefe de la familia, quien complacido al ver lo acabado de tan pronta restauración, le mandó cortés recado á aquél, avisándole que en breve iba á levantarse y á entregarle el estipendio convenido; pero cuando salieron en busca del artista y de sus compañeros, ya no los hallaron, ni volvieron á saber más del uno ni de los otros.

Cuando los volatineros hubieron terminado sus funciones en Guadalajara,—donde también se debieron detener disfrutando de los divertimientos de la ciudad los indios que habían venido de resguardo,—tornaron á hacer jornada para San Juan, con objeto de volverles la santa Imagen á sus dueños; y en ese camino, los habitantes de las poblaciones del tránsito, noticiosos ya del gran milagro obrado por media-

(\*) Por haber desechado Mota Padilla, con poco criterio y sin fundamento alguno, lo que informó el Br. Camarena y apuntó Tello, acerca de la precaución tomada por los indios de San Juan para tener seguridad de que les sería devuelta por los volatineros la santa Imagen, y la cautela con que el jefe de éstos hizo que el pintor le enseñara la casa donde vivía, tuvo aquel historiador, cuanto á lo primero, que suponer hicieron los indios dueños de la Imagen, especialmente Ana, resistencia á dejar llevarla; y refiriéndose á uno y otro caso, que hacer esta observación confusa: “es cierto que en estos estragos, sin precaver el riesgo, hay que admirar por qué pudo la india Ana Lucía temer que el maromero se apoderase de prenda á quien tanto debía, y no pudo temer perder alhaja de tanta estima, y no darla á mancebos que no conocía.”

ción de aquella Virgen, al saber que allí venía, recibíanla con demostraciones de fiesta y reverencia, entre ellas la de entonar el *Tehuatzin*, esto es, el *Te Deum*, acompañadas las voces con los alegres sonos de las chirimías. Antes de llegar al pueblo privilegiado, se encontraron con otros indios que marchaban ya en comisión de su república y por instigaciones de la devota Ana, que estaba cuidadosa por recobrar su tesoro, á investigar el motivo de la tardanza. Todos juntos, pues, entraron en San Juan; procediéndose á poner luego en el altar mayor á la milagrosa y renovada Imagen, de quien dijera, acaso esa vez, la agradecida madre de la niña resucitada, expresando un voto ferviente de su corazón: que “esperaba en Dios que había de venir mucha gente en romería á visitarla.” (\*)

(\*) Tello: Crónica referida, cap. CCLXXXIX.—Florenia: obra citada, todo el cap. III.—Mota Padilla: *Historia de la Conquista de la Nueva Galicia*, cap. LXXI.—Perrone: *Tratado de la verdadera Religión*, cap. III.